



## BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

DISCURSO DE NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX

EN LA EXPOSICION ROMANA.

«El feliz éxito de esta grandiosa Exposicion llena mi alma de una dulce complacencia, que despierta en mí tambien un sentimiento de justa gratitud hácia todos aquellos que con tanta solitud y dispendios han concurrido de todas partes á embellecer este magnífico cláustro, y á convertir el asilo del recogimiento y del silencio en un musco de obras maestras. Pero esta espléndida Exposicion viene á demostrar tambien que la religion católica no es refractaria al progreso, á la cultura de las ciencias, ni á ninguna de las artes, y que no es estacionaria, ni permanece en una inerte inmovilidad. Tiene, sí, una inmovilidad, á que no puede renunciar seguramente, y es la de los principios y doctrinas divinamente reveladas. Estas no pueden cambiar jamás, porque Cristo es de ayer y de hoy, *Jesus Christus heri et hodie*; son las que han sido siempre, y serán siempre lo que ahora son; pero por lo demás, la presente Exposicion demuestra por sí sola con toda evidencia cuánto favorecen la religion y la Iglesia católica el progreso en las industrias, en las bellas artes, en las ciencias; y lo demuestra tambien todo lo que en el Estado Pontificio se ha hecho para procurar á sus habitantes todas las ventajas intelectuales y morales de que en otras naciones se disfruta.

En este Estado, aunque tan pequeño, se favorece por todos los medios posibles el comercio, el pensamiento se comunica con la velocidad del relámpago, y se tiene cuanto puede desearse para el bien de todos. Pero en las verdades religiosas no puede haber progreso sino en cuanto á su desarrollo, á su inteligencia y á su prác-

lica, permaneciendo en sí esencialmente inmutables. Sin embargo, nosotros no queremos imponer nuevos dogmas, como algunos aseguran. Todas las verdades, divinamente reveladas, han sido siempre creidas, y han formado siempre parte del depósito de la Iglesia; pero según las circunstancias particulares de los tiempos, algunas deben á veces recibir mas clara luz y quedar firmemente establecidas. Hé aquí el sentido en que la Iglesia publica y extrae de su tesoro lo que es antiguo y lo que es nuevo: *Profert de thesauro suo nova et vetera*; lo que es antiguo, *vetera*, continuando siempre enseñando las doctrinas ya completamente fuera de discusion; lo que es nuevo, *nova*, afirmando con nuevas declaraciones aquellas doctrinas, que, si bien ella siempre ha profesado, han tenido, sin embargo, que sufrir recientes ataques. Pero no quiero entrar en esta cuestion, que me llevaria muy lejos, y que no seria oportuna en la ocasion presente. Habeis pedido mi bendicion, y con la mejor voluntad os la concedo. Bendigo de corazon muy particularmente á todos aquellos que, correspondiendo á nuestra invitacion, han expuesto aqui los admirables productos de su ingenio, y les deseo que el Señor les conceda prosperidad aun en sus intereses materiales; pero les deseo con mas vehemencia aun las bendiciones espirituales, las bendiciones que les fortifiquen en la fé, para que profesen con firmeza las verdades de la religion católica; que les confirmen en la esperanza de conseguir los bienes celestiales; que los hagan crecer cada dia mas en la caridad, que debe llevarles á la posesion de estos mismos bienes por toda la eternidad: *Benedictio Dei omnipotentis, Patris et Filii et Spiritus Sancti descendat super vos et maneat semper.*»

En *El Pensamiento Español* leemos lo siguiente:

«Los Obispos españoles continúan siendo en Roma objeto de la admiracion general, por su virtud, por su ciencia, por su union. En la cuestion de la infalibilidad han hablado ya cuatro; el Cardenal de Valladolid, el Arzobispo de Zaragoza y los Obispos de Zamora y Urgel. Según se asegura en Roma, sus discursos han sido sábias y magnificas defensas de la definicion dogmática.

A propósito del infatigable Obispo de Urgel, se lee en una carta escrita desde Roma al *Univers* por Luis Veuillot:

«Una elocuente palabra ha traspasado el dintel del Concilio, y es repetida en Roma. El ilustre Obispo de Urgel, al subir á la tribuna, se felicitó de ver á punto de cumplirse los dos grandes deseos



católicos de la noble España; porque el dogma de la Inmaculada Concepcion está ya proclamado, y el de la infalibilidad del Papa lo estará pronto. El piadoso Obispo empezó su discurso diciendo: ¡LÆTUS MORIAR!»

No es menos satisfactorio para el Clero español el siguiente párrafo de otra carta escrita hace pocos días en Roma por una persona respetable:

«No puede V. figurarse la altura en que el Clero español se ha colocado ante los ojos de la parte ilustrada y de sanas ideas de todo el mundo, que lo observaba y admira ahora. Los franceses, los austriacos, los alemanes, los belgas, americanos etc. etc., todos tomaban parte y procuraban seguir el movimiento y vicisitudes del negocio (el juramento), habiendo ahora comunicado por telégrafo hasta á la Prusia protestante tan heróico resultado. Aunque los Prelados de las Antillas y Filipinas no firmaban la honrosa y heróica Exposicion al Regente, sabemos que están íntimamente unidos á los firmantes. La órden del juramento no habla con aquellos Prelados, para los cuales hay leyes especiales.»

---

### SOLEMNE TRIDUO.

---

El M. I. Sr. Vicario Capitular, Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, ha dispuesto de acuerdo con el Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, dedicar á la Santísima Virgen María en su sagrada Imágen del CAMINO, un Triduo de Sermones, que predicarán despues del Santo Rosario, que se reza en las tardes.

El Sr. Dr. D. Vicente Sanchez de Castro, Canónigo Lectoral, el Miércoles y Jueves de la presente semana y

El Sr. Dr. D. Andrés Die Pescetto, Canónigo Doctoral, el Viernes de la misma.

Los fieles que deseen acercarse al Santo Tribunal de la Penitencia, hallarán Confesores con facultades extraordinarias, en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias á todas las horas del dia.

Entra este número en prensa cuando solo se ha predicado uno de los sermones del Triduo, que ciertamente produjo en el inmenso auditorio una santa y profunda emocion como sucede siempre que sube á la Cátedra del Espiritu Santo el Sr. Lectoral. Aplazamos, pues, para el número siguiente hacer un breve análisis de estos sermones.

---

# CRONICA DEL CONCILIO ECUMENICO DEL VATICANO,

ESCRITA

POR DON LEON CARBONERO Y SOL,

Director de *La Cruz*,

Y FAVORECIDA CON LA BENDICION DE N. S. P. PIO IX.

Con licencia y aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Se ha publicado el tomo III, que contiene: 1.º El catálogo analítico-crítico de mas de doscientas obras publicadas en diferentes idiomas, en pro y en contra del Concilio. 2.º Idem de las obras escritas sobre la definicion dogmática de la Asuncion de María Santísima. 3.º Idem de las Crónicas del Concilio. 4.º Idem de los periódicos y revistas publicados sobre el Concilio. 5.º Idem de las obras publicadas en España con motivo del Concilio. 6.º Descripción del Vaticano; su etimología y orígenes. 7.º Descripción de la Sala conciliar. 8.º la sesion pro-sinodal. 9.º La alocucion de Su Santidad á los PP. del Concilio, testo latino y castellano. 10. El catálogo de los presidentes de las Congregaciones, oficiales mayores del Concilio y cuerpo abanográfico. 11. La fórmula del juramento de los oficiales mayores. 12. Reglamento del Concilio: testo latino y castellano: 13. Admoniciones hechas á los PP. sobre brevedad en los discursos y secreto que han de guardar. 14. Adicion al reglamento del Concilio. 15. Ceremonial de la sesion inaugural. 16. *Invito sacro*. 17. Avisos oficiales. 18. Plano de la Sala Conciliar y su esplicacion.

Tambien se ha publicado la primera entrega del tomo IV (celebracion del Concilio), que contiene: 1.º La Iglesia docente congregada en el Vaticano, ó sea el catálogo de todos los PP. del Concilio, clasificados por la fecha de su promocion. 2.º La estadística de los PP. segun su gerarquía, nacionalidad y ritos. 3.º Catálogo de los Obispos de lengua española. 4.º Edad de los PP. 5.º Catálogo de los PP. que han fallecido. 6.º Idem de los que se han escusado de asistir. 7.º Comisiones. 8.º Apertura solemne y pública. 9.º Constitucion para el caso de que durante el Concilio vacase la Sede Apostólica. 10. Discurso pronunciado por Mons. Pasavalli en el dia de la apertura.

Está en prensa la entrega 16, y contendrá las sesiones generales y públicas 2.ª y 3.ª del Concilio, con todos los actos oficiales publicados hasta hoy.

## PRECIO DE SUSCRICION.

Para los señores suscritores á *La Cruz*, 2½ rs. cada entrega de 16 pliegos en Madrid y fuera franco. En América y Filipinas. 5 rs.

Para los no suscritores á *La Cruz*, 5 rs. cada entrega de 16 pliegos en Madrid y fuera; franco. En América y Filipinas, 10 rs.

Todos los señores que se suscriban á la *Crónica del Concilio* anti-

ciparán el importe de cuatro entregas, renovándole con oportunidad.

La suscripción se hace en carta á D. Leon Carbonero y Sol, calle de San Roque, núm 8, cuarto segundo, Madrid, ó en casa de los corresponsales de *La Esperanza*.

Tambien se admiten suscripciones en esta ciudad calle de San Isidro número 8.

## EL CATECISMO DE LOS MUDOS

Ó MÉTODO CATEQUÍSTICO

para instruir en las principales verdades de la  
Religion católica á sordo mudos  
y á personas de corto entendimiento, con  
mas de sesenta grabados.

### PROSPECTO.

Poderosos han sido los motivos que ha tenido el que escribe estas líneas de publicar el opúsculo que se anuncia. Casi en todas las poblaciones y parroquias hay alguno de aquellos infelices que, privados del oído y del habla ó que, siendo de escasisimo talento, necesitan de un método particular para instruirse en las verdades de la Religion católica, única verdadera, cuyas prácticas nos consuelan en las desgracias de la vida, y nos abren las puertas del paraiso en la hora de la muerte.

Contiene mas de 60 grabados que contribuyen eficazmente al objeto. Los grabados son de sumo interés para los mudos, llaman su atencion, les desprenden de los juegos, les excitan á enterarse de su significado, y con frecuencia les convierten de discípulos en maestros que explican á otros lo que acaban de aprender. Me parecería increíble, sino lo hubiese visto en sordo-mudos que no llegaban á la edad de siete años. Las imágenes fijan en la memoria de los mismos las explicaciones que se les han dado de palabra ó por escrito; y las verdades les parecen mas hermosas, cuando las ven en el dibujo.

La claridad y sencillez, el orden y la precision que he procurado en el opúsculo, me hacen esperar que será bien recibido de los SS. Párrocos, coadjutores, padres y maestros, seguros de que, con poco trabajo, adquirirán los conocimientos necesarios para el fácil desempeño de dicha enseñanza.

El catecismo consta de 128 páginas en 4.<sup>o</sup>—Se vende en Vich, imprenta de D. Ramon Anglada, al precio de 7 rs., y 8 en los demás puntos, remitido franco de portes por el correo.

# ÓRGANO-CONRADO.

*Privilegio de invencion. Premiado en la exposicion aragonesa de 1868, única en que se ha presentado.*

Con pasmosa economía, con facilidad incalculable, con abundancia de música, con robustez de sonidos, solidez de su construcción, y sobre todo con la incalculable ventaja de ser tocado por la persona mas inepta, hasta por un niño, se propone el autor realizar el culto católico con la magestuosidad que se merece en todas las Iglesias de España, hasta en las mas humildes.

## TIPOS DE LOS ORGANOS.

*Clases y precios fijos en esta fábrica sin embalages.*

CLASE 1.<sup>a</sup> 5000 RS. VN.

El modelo de esta clase es de forma enteramente igual al diseño que acompaña á este prospecto, pero varía en las dimensiones (léngase presente la escala del diseño) puesto que su altura es de quince centímetros menos y diez su profundidad ó costado. Lleva aparato con un cilindro y cuenta con tres registros enteros que son 1.<sup>o</sup> Bajoncillo (lengüetería) 2.<sup>o</sup> Flautado violon, 3.<sup>o</sup> Octava. El fuelle y el cilindro de este modelo son movidos á la vez por un manibél manejado por una sola persona y debo prevenir que, como algo pesado, fatiga si se toca por mucho tiempo seguido, lo cual es una desventaja que no tienen las otras clases.

CLASE 2.<sup>a</sup> 5500 RS. VN.

El modelo de esta clase es enteramente igual en forma y dimensiones al adjunto diseño; el manibél es sumamente suave pues solo mueve al cilindro; el viento puede darlo un niño por medio de la palanca del costado. Lleva aparato con un cilindro y cuenta con tres registros enteros iguales al modelo anterior.

CLASE 3.<sup>a</sup> 6000 RS. VN.

Las dimensiones y forma de esta clase son exactamente iguales al citado diseño adjunto; lleva aparato para un cilindro con cinco registros que son 1.<sup>o</sup> Bajoncillo (lengüetería) 2.<sup>o</sup> Flautado violon, 3.<sup>o</sup> Octava, 4.<sup>o</sup> Quincena, 5.<sup>o</sup> Trémolo. El movimiento del fuelle y cilindro es idéntico al anterior.

CLASE 4.<sup>a</sup> 9000 RS. VN.

Gran modelo de cinco registros; igual al anterior en movimiento

pero difiere en la mayor robustez de sus voces, en la forma, en las dimensiones que son mucho mayores, y en que lleva aparatos para colocar dos cilindros y hacerlos funcionar á la vez y á voluntad.

### CLASE 3.<sup>a</sup> 7000 RS. VN.

Este modelo fabricado principalmente para Ultramar es en un todo igual al de la clase 3.<sup>a</sup>, pero todos sus caños son de estaño menos diez que son de madera. Como destinado á aquellos países de climas calurosos y húmedos (aunque es adaptable á cualquiera) cuenta con particulares y numerosas precauciones que le preservan de todo género de accidentes.

### CILINDROS.

Para cada órgano se dan tres cilindros donde se contiene la música suficiente para una Iglesia.

En el gran modelo, ó sea en la clase 4.<sup>a</sup> se coloca más música que en los otros.

Cuando se quiera aumentar el repertorio de música se piden mas cilindros: el precio de estos es: para modelos de 1.<sup>a</sup> clase 300 reales vn.; para los de 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, 320 rs ; y para los de la clase 4.<sup>a</sup> 400 rs. vn : la música que en estos últimos aparatos se contiene, es:

#### CILINDRO 1.<sup>o</sup>

48 hermosos versos en los ocho tonos á seis de cada uno; estos versos están dispuestos de modo que á la vuelta redonda se tocan el 1.<sup>o</sup> con el 6.<sup>o</sup>: si un *salmo* no necesita seis versos se para en el que sea necesario y se muda instantáneamente al tono en que deba cantarse despues; y si necesita mas de seis, se repiten el 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> ó los que sean necesarios, variando luego al tono en que deba seguirse cantando. Además tiene tres *Ofertorios* ó sonatas, tres *Elevaciones* y otra pieza; total 15 piezas á eleccion.

#### CILINDRO 2.<sup>o</sup>

15 piezas que serán los *himnos* que se elijan, como *Ave Maria Stela, Pangelingua, Sacris Solemnis, Mártires, Confesores etc. etc., Salves, Letanías, Gozos, Novenas, Septenarios, Flores de Mayo, Villancicos, Santo Dios, etc.*

#### CILINDRO 3.<sup>o</sup>

Dos grandes *misas* con acompañamiento ó á versos, de canto figurado ó llano con las contestaciones á FA Bordon, las que producen un efecto magnifico: además caben algunas otras piezas.

En los de la clase 1.<sup>a</sup> se contiene: en uno los 48 versos en los

Sonos; el *Sacris Solemnis* y *Pangelingua*: en otro diez piezas á eleccion como se ha mencionado al detallar el 2.º de la clase 4.ª; y en el otro, una *misa* á eleccion con las contestaciones á FA Bordon, *Ofertorio*, *Elevacion* y *Marcha* para final.

En los cilindros de la clase 2.ª, 3.ª y 5.ª destinados á piezas, se contiene una más que en los de 1.ª; y en los de la *Misa*, el *Ofertorio*, *Elevacion* y *final* son mas largos.

En todos los cilindros se pondrá la música que los señores párrocos envíen ó quieran indicar, á no ser que prefieran la ponga yo tomándola del gran Repertorio que poseo de obras de autores, antiguos y modernos, mas reputados en música religiosa.

### PESO DE LOS ÓRGANOS.

El peso de las clases de órganos 1.ª, 2.ª y 3.ª con embalages, es de 350 á 400 kilogramos: el de la clase 4.ª sobre 600; é igual el de la clase 5.ª ó de Ultramar.

### PRECIO DE LOS EMBALAGES.

Los cinco cajones de las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª valen 150 reales vn.: los de la clase 4.ª 250 rs. y los de la clase 5.ª ó de Ultramar, valen 800 rs. vn. si son para órganos del núm 5, y 1200 si son para los del núm. 4: estos cajones van forrados de zinc en todas sus dimensiones y herméticamente soldados para que los instrumentos no sufran nada en la travesía y lleguen á su destino en el mismo estado que salen de la fábrica.

### ORGANOS DE TECLADO SIN CILINDRO.

Los hay de igual forma á la adjunta litografía, aunque de mayores dimensiones, con escelentes voces, á los mismos precios de 8.000 y 12.000 rs. vn., sin embalage.

Se construirán de todas clases y precios que se encarguen á esta fábrica y se darán cuantas noticias se pidan así de esta clase de instrumentos como de las otras.

**NOTA IMPORTANTE:** Se conceden plazos convencionales para el pago de todos los instrumentos, con interés de medio por ciento mensual y uno por ciento de giro.

El pago, al contado ó á plazos, deberán efectuar los compradores en la capital de sus respectivas provincias, ó enviando el importe á esta Fábrica, en cuyo caso se suprime el 1 p.  $\infty$  de giro.

Daré con mucho gusto, cuantas esplicaciones se me pidan. Pamplona 15 de Mayo de 1870.-El Inventor y fabricante, Conrado Garcia.